



TC/51/23

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de enero de 2015

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Ginebra

**COMITÉ TÉCNICO****Quincuagésima primera sesión  
Ginebra, 23 a 25 de marzo de 2015**

REVISIONES DEL DOCUMENTO TGP/9: "EXAMEN DE LA DISTINCIÓN":  
SECCIÓN 1.6: "ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP RELATIVOS A LA DISTINCIÓN";  
SECCIÓN 2.5: "FOTOGRAFÍAS";  
SECCIÓN 4.3.2: "REGISTRO ÚNICO DE UN GRUPO DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS (G)" Y  
SECCIÓN 4.3.4: "RESUMEN ESQUEMÁTICO"

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye  
un documento de política u orientación de la UPOV*

**RESUMEN**

1. La finalidad del presente documento es presentar propuestas para la revisión de la sección 1.6 "Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción", la sección 2.5 "Fotografías", la sección 4.3.2 "Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)" y la sección 4.3.4 "Resumen esquemático" del documento TGP/9 "Examen de la distinción".
2. Se invita al TC a considerar:
  - a) la propuesta de revisión del diagrama de la sección 1.6 "Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción" del documento TGP/9, según consta en los anexos I y II del presente documento;
  - b) la orientación propuesta acerca de las fotografías con el objeto de incluirla en la sección 2.5 "Fotografías" del documento TGP/9, según consta en el párrafo 16, y
  - c) el ejemplo de un registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas propuesto con el objeto de incluirlo en la sección 4.3.2 "Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)" y la sección 4.3.4 "Resumen esquemático" del documento TGP/9, según figura en los párrafos 23 y 24 y en el Anexo IV del presente documento.

3. La estructura del presente documento es la siguiente:

RESUMEN.....	1
FINALIDAD .....	3
SECCIÓN 1.6 ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP RELATIVOS A LA DISTINCIÓN .....	3
OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS TWP EN 2014 .....	3
SECCIÓN 2.5: “FOTOGRAFÍAS” .....	4
OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS TWP EN 2014 .....	5
SECCIÓN 4.3.2 “REGISTRO ÚNICO DE UN GRUPO DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS (G)” Y	
SECCIÓN 4.3.4: “RESUMEN ESQUEMÁTICO” .....	6
OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS TWP EN 2014 .....	6
ANEXO I: ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP RELATIVOS A LA DISTINCIÓN	
ANEXO II: ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP	
ANEXO III: EJEMPLOS DE CARACTERES QUE SE OBSERVAN MEDIANTE MEDICIÓN ÚNICA (MG)	
DE PARTES DE PLANTAS	
ANEXO IV: RESUMEN ESQUEMÁTICO DEL REGISTRO ÚNICO DE UN GRUPO DE PLANTAS O	
PARTES DE PLANTAS	

4. En el presente documento se utilizan las siguientes abreviaturas:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico

## FINALIDAD

5. La finalidad del presente documento es presentar propuestas para la revisión de la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción”, la sección 2.5 “Fotografías”, la sección 4.3.2 “Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)” y la sección 4.3.4 “Resumen esquemático” del documento TGP/9 “Examen de la distinción”.

## SECCIÓN 1.6 ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP RELATIVOS A LA DISTINCIÓN

6. En su quincuagésima sesión, celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2014, el TC consideró la posibilidad de revisar el diagrama que figura el documento TGP/9 y convino en que se lo debía analizar junto con la posibilidad de introducir otros cambios en los documentos TGP/4 “Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades” y TGP/9 “Examen de la distinción” como consecuencia de la aprobación del documento TGP/15 “Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)”<sup>1</sup> (véase el párrafo 72 del documento TC/50/36, “Informe sobre las conclusiones”).

7. Basándose en lo anterior y teniendo en cuenta las revisiones a otros documentos TGP, se invitó a los TWP a que consideraran, en sus sesiones de 2014, las siguientes modificaciones del diagrama que figura en el documento TGP/9:

En el recuadro “Formas de colecciones de variedades”	debe figurar: “Variedades o material vegetal vivo no incluidos en la colección de variedades”.
En el recuadro “Métodos de análisis de datos”:	debe figurar: “COYD; 2 × 1%; prueba ji cuadrado; prueba exacta de Fisher”.

8. Además, con objeto de simplificar el diagrama, se invitó a los TWP a que considerasen, en sus sesiones de 2014, la eliminación de los recuadros relativos a los documentos TGP/6 “Preparativos para el examen DHE” y TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” y la elaboración de un nuevo diagrama que proporcionase una visión general de los documentos TGP pertinentes, según se expone en los anexos I y II, respectivamente.

### Observaciones formuladas por los TWP en 2014

9. El TWO, el TWF, el TWC, el TWV y el TWA consideraron, en sus sesiones de 2014, los documentos TWO/47/22, TWF/45/22, TWV/48/22, TWC/32/22 y TWA/43/22, respectivamente, en los que figuraban las propuestas para la revisión de la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9 “Examen de la distinción” que figuran en los párrafos 7 y 8.

Observación general	El TWO examinó el documento TWO/47/22 y aceptó la revisión propuesta del diagrama que figura en la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9, según consta en el párrafo 7 y en los anexos I y II del documento TWO/47/22 (véase el párrafo 59 del documento TWO/47/28 “Report”).	TWO
	El TWC examinó el documento TWC/32/22.  El TWC aceptó la revisión propuesta del diagrama que figura en la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9, según consta en el párrafo 7 y en los anexos I y II del documento TWC/32/22 (véanse los párrafos 60 y 61 del documento TWC/31/32 “Report”).	TWC

<sup>1</sup> La referencia al documento UPOV/TGP/15 “Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)” constituye una corrección con respecto al texto del párrafo 72 del documento TC/50/36, “Informe sobre las conclusiones”.

	El TWV examinó el documento TWV/48/22 y aceptó la revisión del diagrama que figura en la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9, según consta en el Anexo I del documento TWV/48/22 (véase el párrafo 63 del documento TWV/47/34 “Report”).	TWV
Anexo II, recuadro del TGP/3	El TWA examinó el documento TWA/43/22 y la revisión del diagrama que figura en la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9, según consta en los anexos I y II del documento TWA/43/22.  El TWA señaló que en el nuevo esquema que figura en el Anexo II del documento TWA/43/22 no se había incluido la referencia al documento TGP/3, en el que se describe el concepto de “variedades notoriamente conocidas”, y convino en que debía haber coherencia entre los dos esquemas (véanse los párrafos 55 y 56 del documento TWA/43/27 “Report”).	TWA
Anexo II, recuadro del TGP/5	El TWF examinó el documento TWF/45/22 y aceptó la revisión del diagrama que figura en la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9, según consta en el Anexo I del documento TWF/45/22. Con respecto al Anexo II del documento TWF/45/22, el TWF propuso extender el recuadro del TGP/5 hasta la columna “procedimientos suplementarios” (véase el párrafo 50 del documento TWF/44/31 “Report”).	TWF
	Con respecto al Anexo II del documento TWV/48/22, el TWV se sumó a la propuesta formulada por el TWF en su cuadragésima quinta sesión de extender el recuadro del TGP/5 hasta la columna “procedimientos suplementarios”. El TWV también sugirió que se aclare el término “procedimientos suplementarios” (véase el párrafo 64 del documento TWV/47/34 “Report”).	TWV

#### Propuesta

10. En los anexos I y II del presente documento, modificados conforme a las observaciones formuladas por los TWP en sus sesiones de 2014, se ofrece una propuesta para la revisión del esquema de los documentos TGP.

*11. Se invita al TC a considerar la propuesta de revisión del diagrama de la sección 1.6 “Esquema de los documentos TGP relativos a la distinción” del documento TGP/9, según consta en los anexos I y II del presente documento.*

#### SECCIÓN 2.5: “FOTOGRAFÍAS”

12. En su cuadragésima novena sesión, celebrada en Ginebra del 18 al 20 de marzo de 2013, el TC aceptó la inclusión del nuevo texto estándar adicional (ASW 16) y la nota orientativa (GN 35) para la “presentación de fotografías adjuntas al Cuestionario Técnico” en una futura revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” (véanse los párrafos 45 al 47 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”). El Consejo aprobó el nuevo ASW 16 y la GN 35 en su cuadragésima octava sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 16 de octubre de 2014.

13. En su quincuagésima sesión, celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2014, el TC convino en solicitar a un experto de Alemania que elabore una orientación sobre el uso de fotografías en el análisis de la distinción, para incluirla en el documento TGP/9. La nueva orientación debía hacer referencia a las orientaciones completas que figuran en el documento TGP/7, GN 35 “Presentación de fotografías adjuntas al Cuestionario Técnico” (véase el párrafo 42 del documento TC/50/36 “Informe sobre las conclusiones”).

14. El experto de Alemania propuso la siguiente enmienda en la sección 2.5 “Fotografías” del documento TGP/9:

#### “2.5 Fotografías

“2.5.1 Las fotografías pueden proporcionar información útil como base para excluir variedades de la colección de variedades del ensayo en cultivo para el examen de la distinción. En concreto, las fotografías pueden proporcionar información sobre caracteres que no figuran en el Cuestionario Técnico, como por ejemplo, las formas, las estructuras de la planta o la distribución del color, que a los solicitantes no les resulta fácil de describir por medio de notas en la tabla de caracteres y, por lo tanto, es posible que no estén incluidos como caracteres en la sección 5 del Cuestionario Técnico. Asimismo, la información proporcionada en las fotografías sobre caracteres incluidos en el Cuestionario Técnico puede contribuir en mayor medida a la diferenciación que la proporcionada en la sección 5 de dicho cuestionario y permitir excluir más variedades del ensayo en cultivo.

2.5.2 En el documento TGP/7, “Elaboración de las directrices de examen”, se indica que, cuando sean útiles para el examen DHE, las directrices de examen de la UPOV pueden disponer que se deberá adjuntar una fotografía en colores representativa de la variedad a la información proporcionada en el Cuestionario Técnico. En tales casos, se recomienda que la autoridad brinde orientación al respecto a fin de que las fotografías sean más útiles (por ejemplo, incluir una escala métrica y una escala cromática en la foto, determinar las partes de la planta que deben fotografiarse, especificar las condiciones de luz y el color del fondo, etc.). Sin embargo, al usar fotografías para seleccionar variedades para el ensayo en cultivo se deberá tener en cuenta que, a pesar de esas orientaciones y del empeño del obtentor, es posible que las fotografías no siempre reflejen exactamente los caracteres de la variedad.

“2.5.3 La idoneidad de las fotografías para la identificación de variedades similares depende en gran medida de la calidad de las fotografías tomadas por la autoridad de las variedades de la colección de referencia y de la fotografía de la variedad candidata proporcionada por el solicitante junto con el Cuestionario Técnico. En la GN 35 del documento TGP/7 se ofrece orientación completa para la toma de fotografías adecuadas. La orientación se elaboró, en particular, para que los solicitantes presentasen fotografías adecuadas de la variedad candidata. Las mismas instrucciones son importantes y útiles para la toma de fotografías por las autoridades, en condiciones normalizadas, de las variedades que figuran en la colección de variedades.”

#### Observaciones formuladas por los TWP en 2014

15. En sus sesiones de 2014, el TWO, el TWF, el TWC, el TWV y el TWA examinaron los documentos TWO/47/22, TWF/45/22, TWC/32/22, TWV/48/22 y TWA/43/22, respectivamente, y aceptaron la orientación propuesta para la revisión de la sección 2.5 “Fotografías” del documento TGP/9 “Examen de la distinción” que figura en el párrafo 13 del presente documento y en los documentos respectivos (véanse el párrafo 60 del documento TWO/47/28 “Report”, el párrafo 51 del documento TWF/45/32 “Report”, el párrafo 62 del documento TWC/32/28 “Report”, los párrafos 65 y 66 del documento TWV/48/43 “Report” y el párrafo 57 del documento TWA/43/27 “Report”).

#### Propuesta

16. Basándose en la orientación propuesta por el experto de Alemania y las observaciones formuladas por los TWP en sus sesiones de 2014, se propone modificar la sección 2.5 “Fotografías” del documento TGP/9 con la inclusión del siguiente párrafo nuevo:

“2.5.3 La idoneidad de las fotografías para la identificación de variedades similares depende en gran medida de la calidad de las fotografías tomadas por la autoridad de las variedades de la colección de referencia y de la fotografía de la variedad candidata proporcionada por el solicitante junto con el Cuestionario Técnico. En la GN 35 del documento TGP/7 se ofrece orientación completa para la toma de fotografías adecuadas. La orientación se elaboró, en particular, para que los solicitantes presentasen fotografías adecuadas de la variedad candidata. Las mismas instrucciones son importantes y útiles para la toma de fotografías por las autoridades, en condiciones normalizadas, de las variedades que figuran en la colección de variedades.”

17. Se invita al TC a considerar la orientación propuesta acerca de las fotografías con el objeto de incluirla en la sección 2.5 “Fotografías” del documento TGP/9, según consta en el párrafo 16 del presente documento.

SECCIÓN 4.3.2 “REGISTRO ÚNICO DE UN GRUPO DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS (G)” Y SECCIÓN 4.3.4: “RESUMEN ESQUEMÁTICO”

18. En su quincuagésima sesión, celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2014, el TC convino en que la Oficina de la Unión recopile ejemplos e ilustraciones para explicar una medición única (MG) de partes de plantas y en que se presenten a los TWP con el objeto de incluirlos en una futura revisión de las subsecciones 4.3.2 y 4.3.4 del documento TGP/9 (véase el párrafo 71 del documento TC/50/36 “Informe sobre las conclusiones”).

19. En el Anexo III del presente documento se indican ejemplos de caracteres que se observan mediante medición única (MG) de partes de plantas, tomados de directrices de examen aprobadas en 2013 y 2014.

20. Se invitó a los TWP, en sus sesiones de 2014, a que considerasen añadir el siguiente ejemplo de registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas con el objeto de incluirlo en una futura revisión de la subsección 4.3.2 del documento TGP/9:

“Ejemplo (MG)”

“Medición (MG): “Limbo: anchura” en Hosta (de multiplicación vegetativa) en un ensayo realizado con plantas cultivadas en macetas: la medición se realiza en una hoja de una planta representativa.”

21. Se proporcionará una ilustración adecuada con el objeto de incluirla en la subsección 4.3.4.

Observaciones formuladas por los TWP en 2014

22. El TWO, el TWF, el TWC, el TWV y el TWA consideraron los documentos TWO/47/22, TWF/45/22, TWC/32/22 y TWV/48/22 y el ejemplo de un registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas propuesto con el objeto de incluirlo en una futura revisión de la sección 4.3.2 “Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)” y la sección 4.3.4 “Resumen esquemático” del documento TGP/9, según figura en los párrafos 18 y 19 del presente documento.

Observación general	El TWO señaló que, con objeto de obtener un registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas de multiplicación vegetativa, el examinador DHE evaluaría las plantas visualmente y confirmaría que son homogéneas, antes de continuar. Se trata del mismo planteamiento que el aplicado en el ejemplo “Planta: altura”, pero se retiran órganos para realizar la evaluación. Para el registro de la medición se utiliza una planta típica. El TWO señaló que no se calculaba una media de las variedades y que la medición se utilizaba para comparar los datos con los de otras variedades de la colección de variedades (véase el párrafo 93 del documento TWO/47/28 “Report”).	TWO
---------------------	---	-----

	<p>El TWF señaló la observación del experto de Alemania relativa al método de observación MG en las directrices de examen actuales aprobadas para especies frutales, en las cuales todos los caracteres morfológicos se designan como VG/MS, mientras que los caracteres fenológicos se designan como MG. En el caso de las evaluaciones realizadas en órganos tomados de diversas partes de la parcela sin anotar las plantas individuales (p. ej. tomando una muestra representativa de fruto tras la recolección), el método de observación debe indicarse como MG. Se debe, por lo tanto, reconsiderar el método de observación en algunas de las actuales directrices de examen de plantas frutales.</p> <p>El TWF convino en que la observación formulada por el TWO en su cuadragésima séptima sesión, en el sentido de declarar una única planta representativa de toda la parcela, una vez comprobado el cumplimiento satisfactorio de los aspectos relativos a la homogeneidad, no es aplicable al sector de los frutales.</p> <p>El TWF convino en que la medición MS solo debía considerarse cuando se mide cada planta individual. En el caso de que se realicen varias mediciones para un grupo de plantas o unos pocos grupos de plantas dentro de la misma muestra, debe considerarse como MG (véanse los párrafos 55 al 57 del documento TWF/45/32 "Report").</p>	TWF
	<p>El TWC tomó nota del ejemplo de registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas propuesto con el objeto de incluirlo en una futura revisión de las subsecciones 4.3.2 "Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)" y 4.3.4 "Resumen esquemático" del documento TGP/9, según consta en los párrafos 16 y 17 del documento TWC/32/22 (véase el párrafo 63 del documento TWC/32/28 "Report").</p>	TWC
Ejemplo	<p>El TWO, el TWF, el TWV y el TWA convinieron en que el ejemplo de un registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas con el objeto de incluirlo en una futura revisión de la sección 4.3.2 "Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)" y la sección 4.3.4 "Resumen esquemático" del documento TGP/9 debe redactarse como sigue (véanse el párrafo 94 del documento TWO/47/28 "Report", el párrafo 53 del documento TWF/45/32 "Report", el párrafo 68 del documento TWV/48/43 "Report" y los párrafos 58 y 59 del documento TWA/43/27 "Report"):</p> <p><u>"Ejemplo (MG)</u></p> <p><u>"Medición (MG): "Limbo: anchura" en Hosta (de multiplicación vegetativa): una medición representativa en la parcela."</u></p>	TWO
Ilustración	<p>El TWO y el TWF convinieron en que se deberá proporcionar una ilustración adecuada con el objeto de incluirla en la subsección 4.3.4 del documento TGP/7 (véanse el párrafo 95 del documento TWO/47/28 "Report" y el párrafo 54 del documento TWF/45/32 "Report").</p>	TWO
	<p>El TWV tomó nota de la observación formulada por el TWO en su cuadragésima séptima sesión acerca de la necesidad de proporcionar una ilustración adecuada con el objeto de incluirla en la subsección 4.3.4 del documento TGP/7, pero convino en que este planteamiento no era aplicable en el sector hortícola y que, por lo tanto, no podía contribuir proporcionando una ilustración adecuada (véase el párrafo 69 del documento TWV/48/43 "Report")</p>	TWV

Propuesta

23. Basándose en las observaciones formuladas por los TWP en sus sesiones de 2014, se propone incluir el siguiente ejemplo de un “registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas” en una futura revisión de la sección 4.3.2 “Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)” y la sección 4.3.4 “Resumen esquemático” del documento TGP/9:

“Ejemplo (MG)”

“Medición (MG): Limbo: anchura” en Hosta (de multiplicación vegetativa): una medición representativa en la parcela.”

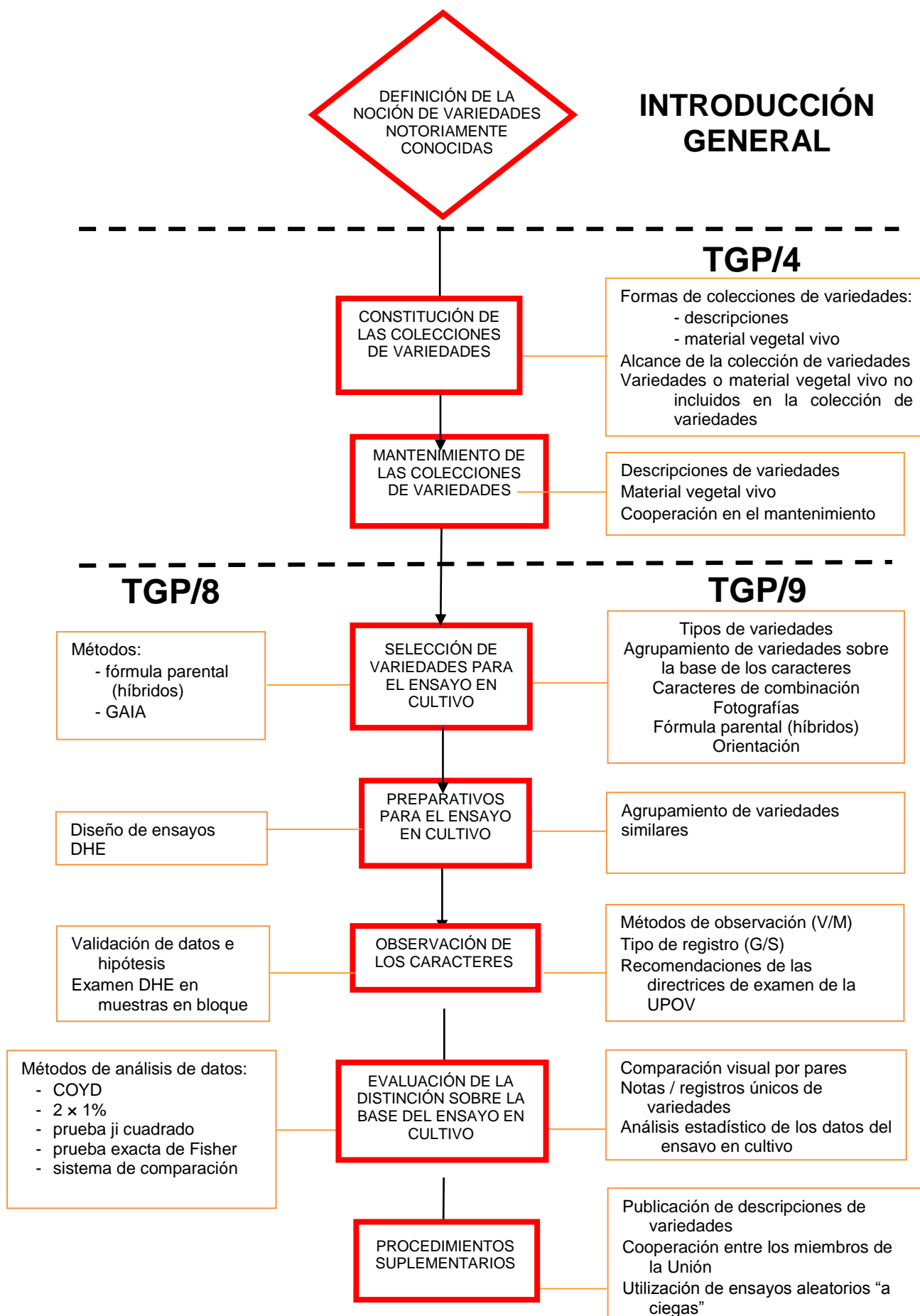
24. Se propone una ilustración con el objeto de incluirla en la subsección 4.3.4, según figura en el Anexo IV del presente documento.

*25. Se invita al TC a considerar el ejemplo de un registro único de un grupo de plantas (MG) tomado de partes de plantas propuesto con el objeto de incluirlo en la sección 4.3.2 “Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)” y la sección 4.3.4 “Resumen esquemático” del documento TGP/9, según figura en los párrafos 23 y 24 y en el Anexo IV del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

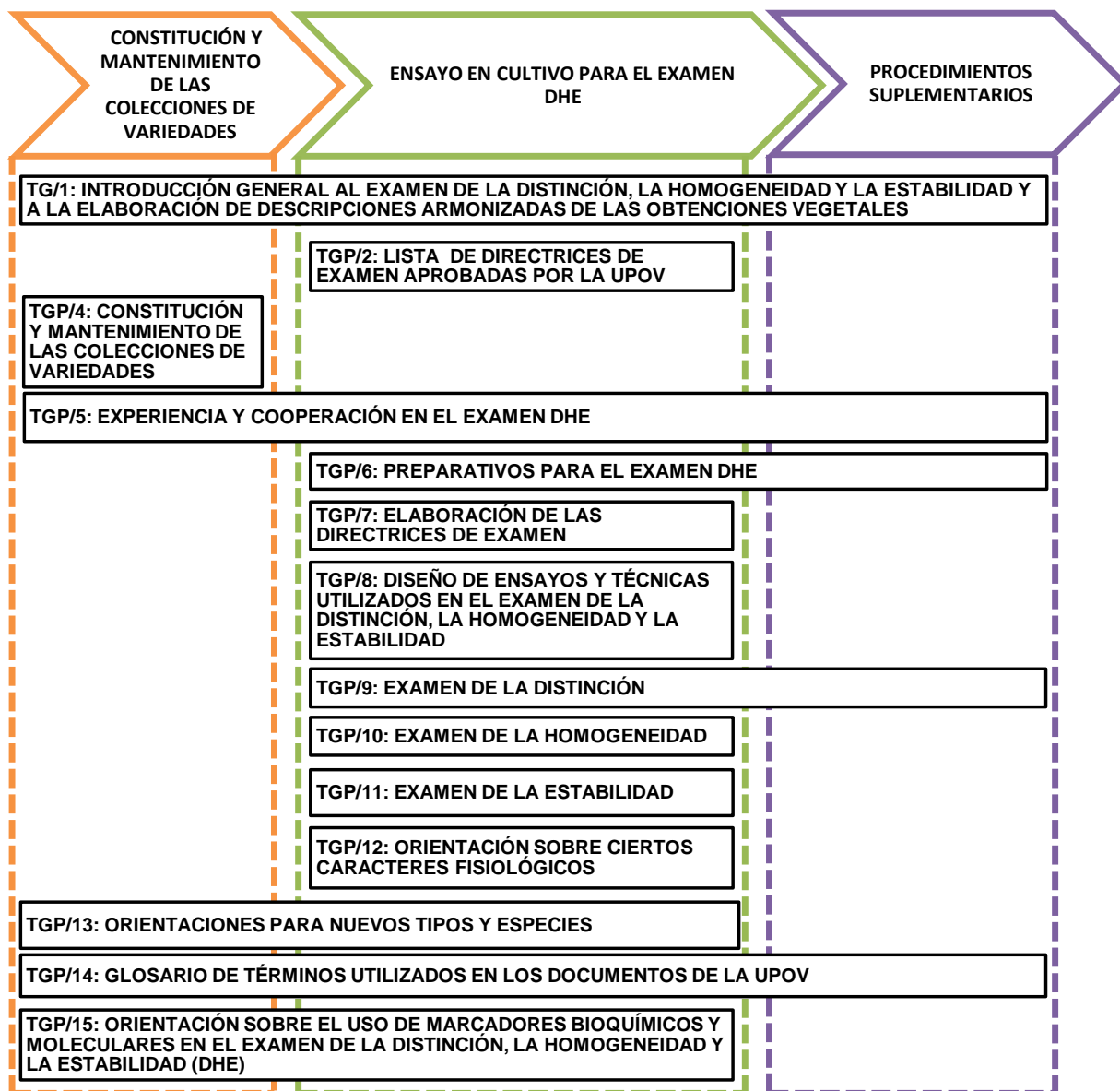


## ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP RELATIVOS A LA DISTINCIÓN



[Sigue el Anexo II]

**ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS TGP**



## ANEXO III

## EJEMPLOS DE CARACTERES QUE SE OBSERVAN MEDIANTE MEDICIÓN ÚNICA (MG) DE PARTES DE PLANTAS

Documento TG/HOSTA(proj.9)

4. (*)	VG/ MG/ MS	Petiole: length	Pétiole : longueur	Blattstiel: Länge	Pecíolo: longitud		
QN	(a)	very short	très court	sehr kurz	muy corto	Desert Mouse	1
		short	court	kurz	corto	Time Tunnel	3
		medium	moyen	mittel	medio	Earth Angel	5
		long	long	lang	largo	Blue Circle	7
		very long	très long	sehr lang	muy largo	Big Boy, Flower Power, Green Acres	9
9. (*)	VG/ MG/ MS	Leaf blade: width	Limbe : largeur	Blattspreite: Breite	Limbo: anchura		
QN	(a)	very narrow	très étroit	sehr schmal	muy estrecho	Desert Mouse	1
		narrow	étroit	schmal	estrecho	Secret Ambition	3
		medium	moyen	mittel	medio	Risky Business	5
		broad	large	breit	ancho		7
		very broad	très large	sehr breit	muy ancho	Big Boy, Sum and Substance	9

Documento TG/286/1 Hebe

8. (*)	VG/ MG	Stem: length of internodes	Tige : longueur des entre-nœuds	Trieb: Internodienlänge	Tallo: longitud de los entrenudos		
QN	(c)	very short	très courts	sehr kurz	muy corta	Karo Golden Esk	1
		short	courts	kurz	corta	Beverley Hills	3
		medium	moyens	mittel	media	Wiri Desire	5
		long	longs	lang	larga	Moonlight	7

Documento TG/288/1 Dianella

3.	VG/ MG	Stem: internode length	Tige : longueur de l'entre-nœud	Stengel: Internodienlänge	Tallo: longitud del entrenudo		
(+)							
QN	(a)	very short	très court	sehr kurz	muy corto	TAS300	1
		short	court	kurz	corto	TR20	3
		medium	moyen	mittel	medio		5
		long	long	lang	largo	Goddess	7
		very long	très long	sehr lang	muy largo		9

Ad. 3: Tallo: longitud del entrenudo

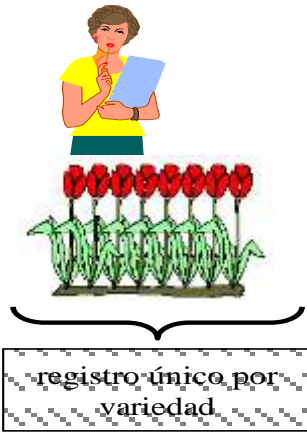


27.	VG/ MG	Perianth: diameter	Périanthe : diamètre	Blütenhülle: Durchmesser	Perianto: diámetro	
QN	(c)	small	petit	klein	pequeño	1
		medium	moyen	mittel	medio	2
		large	grand	groß	grande	3

[Sigue el Anexo IV]

# Registro único de un grupo de plantas o partes de plantas (G)

*Sección 4.3.2.3*  
*Ejemplo (VG):* Flor:  
 tipo  
 (tulipán: multiplicación  
 vegetativa)



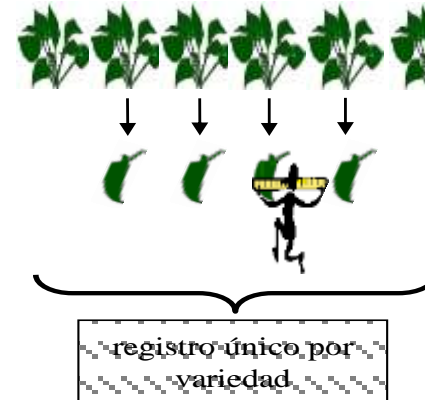
*Sección 4.3.2.3*  
*Ejemplo (VG):* Hoja  
 inferior: vello­sidad de  
 las vainas de la hoja  
 (cebada: autó­gama)



*Sección 4.3.2.3*  
*Ejemplo (MG):* Planta:  
 altura  
 (trigo: autó­gama)



*Sección 4.3.2.3*  
*Ejemplo (MG):* Limbo:  
 anchura  
 (hosta: multiplicación  
 vegetativa)



*Sección 4.3.2.4*  
*Ejemplo:* (análisis  
 estadístico)

